



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 22 JUL. 2003

VISTO el traslado del señor Gobernador Carlos MANFREDOTTI a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de Julio del corriente a las 17:00 hs; Y

CONSIDERANDO

Que corresponde que el suscripto quede a cargo del Poder Ejecutivo provincial hasta el regreso del titular a la provincia.

Que la señora Vicepresidenta 1ª, Legisladora Angelica GUZMAN se encuentra fuera del ámbito de la provincia, y en virtud de ello corresponde que el señor Vicepresidente 2º, Legislador Damian LÖFFLER quede a cargo de la Presidencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 21 de Julio del corriente a las 17:00 hs, el señor Vicepresidente 2º, Legislador Damian LÖFFLER queda a cargo de la Presidencia, hasta el regreso de su titular y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 181 / 03